



**Junta de
Castilla y León**

Consejería de Agricultura,
Ganadería y Desarrollo Rural

INFORMACIÓN PARA AGRICULTORES

(21 de junio de 2024)

**SE RECOMIENDA LA VIGILANCIA DE SUS CULTIVOS EN
CUANTO A LAS SIGUIENTES AFECCIONES:**

Cultivos: CEBADA

Plagas: ANGUINA o NEMATODO DE LA ESPIGA

Desde la **Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural** se recuerda la necesidad en cosecha de contemplar las medidas preventivas establecidas en los tres focos localizados en campañas precedentes:

Tordehumos (Valladolid), Fuentes de Valdepero (Palencia), Paredes de Nava (Palencia) y municipios colindantes a ellos.

- Antes de cosecha, **identificación** de parcelas afectadas.
- **Limpieza** de cosechadora, empacadora y remolque tras trabajar en una parcela infectada.
- En el **orden de cosecha**, dejar las parcelas afectadas para el final.
- **No utilizar como semilla de siembra** lotes procedentes de una parcela infectada.
- En parcelas afectadas, **rotación con un cultivo de hoja ancha** en la campaña siguiente.

Ante la detección de nuevos focos en otras zonas de Castilla y León:

Se solicita lo comuniquen a la mayor brevedad al Observatorio (observatorio.plagas@itacyl.es) o en la dependencia más próxima del Servicio Territorial de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural de su provincia (Sección de Sanidad y Producción Vegetal, Sección Agraria Comarcal o Unidad de Desarrollo Agrario).

Se recomienda la **vigilancia** de sus parcelas y consultar la **ficha de apoyo técnico** emitida al efecto.

(Ficha disponible en <https://plagas.itacyl.es/anguina>)

Más información en <http://plagas.itacyl.es>

